



HECHO ESENCIAL  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110

Santiago, 6 de Marzo de 2013.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / PROPOSICIÓN DE DIVIDENDOS Y POLITICA DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Ud. como hecho esencial que el Directorio de la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., en su Sesión Ordinaria de fecha 5 de Marzo de 2013, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el repartir la suma de \$ 3.730.599.813.-, que significa un dividendo en pesos de \$ 46,3 por cada acción de la sociedad, con cargo a la distribución de las utilidades del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2012. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, tendrán derecho a percibirlo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación al día de la fecha de pago o en la fecha en que se acuerde por la Junta pagar el dividendo a ser distribuido.

Asimismo, en la sesión de Directorio citada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas una política de dividendos consistente en distribuir hasta un 50% de las utilidades netas del ejercicio que finalice el 31 de Diciembre de 2013.

Le saluda muy atentamente,

  
Manuel Serra Cambiaso  
Gerente General  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgos.  
DCV Registros S.A.